

Madrid 30 de Enero de 1855.



Muy Sr. nuestro: la Gaceta de hoy no contiene disposicion ninguna de interres general. Lo que publica sin explicacion ni comentario alguno y nos parece cuando menos curioso es la comparacion del articulo del almanaque de San Petersburgo desde 1854 a 1854 referente a la familia real de España, con el del presente año en que por primera vez se llama a D. M. "la Reina Maria Isabel II Guisa". Tambien nos oímos renunciamos a todo comentario porque a V le ocurria como a nosotros que para el Czar Montemolin ha dejado de reinar en España en 1855.

La sesion de cortes termino anoche a las siete menos cuarto. Si bien el Sr. Olzaga probó completamente en su luminoso y elocuente discurso que es un absurdo negar el principio de la soberania nacional, como imparciales historiadores debemos decir a V que sus palabras referentes a la legitimidad de D.ª Isabel II han causado profundo sentimiento a los amigos de la dinastia y regocijado a los partidarios de D. Carlos.

La exposicion del Sr. Obispo de Cadix de que nos ocupamos ayer en el extracto de la sesion de cortes, se extiende a que se consigne en el nuevo código politico la censura previa del Ordinario para todo lo escrito que haya de imprimirse relativo a la religion, sagrada Escritura, Doctrina y Moral de la iglesia.

El Adelante conviene en su numero de hoy en que habria sido mal informado respecto a lo que dijo de que el Ministro de la Gobernacion habia colocado en sus oficinas a un antiguo redactor del Orden y el Herald.

Se confirma por los demócratas la aparicion del Manifiesto con diendo una tregua en sus ataques al gobierno; pero el Adelante advierte que esta tregua será condicional y que cesará tan luego como el Ministerio no se muestre decidido a marchar por una senda francamente liberal.

El conde de Quinto, gobernador que era de Madrid al estallar la revolucion de Julio, ha dirigido un comunicado al Clamor publico en el que ha venido en cargo. De lo dicho por este periodico de que el conde de Quinto era uno de los que habian jaban en Paris por una restauracion carlista, da el mas solemne mentis al periodico progresista declarando que él jamas trabajara por otra restauracion que por la del todo o parte de la autoridad de la reina D.ª Isabel II.

El decano de los promotores fiscales de Madrid a quien audio el Vicario eclesiastico pidiendole que denunciara el folleto que acaba de publicarse, titulado "Nulidad de la definicion dogmatica del misterio de la inmaculada Concepcion", ha respondido al Vicario que no puede complacerle porque en opinion del promotor fiscal no es denunciabile el folleto en cuestion. Esta es la verdad y no el que haya sido denunciado como asegura la Esperanza de anoche.

Dicese que el Gobierno, la comision respectiva parlamentaria y el Sr. Salamanca estan de acuerdo para que se proponga a las Cortes que los ferro-carriles de Aranjuez y Almona se concedan a dicho Sr. Salamanca mediante el pago que hara en siete años de 11 millones de rs. y de un deposito de 8 millones en el Banco como garantia del contrato. Respecto al ferro-carril de Almona a Alicante, la comision general opina porque se recogan las acciones de ferro-carriles entregadas como subsidio y que este se reduzca a una cantidad fija de 15 millones en acciones.

En 4 de Setiembre del año ultimo se declaró que el grado de teniente coronel sería el inmediato ascenso para los segundos comandantes del ejército. Bajo este concepto se ha expedido, con fecha 10 del actual, una real orden no publicada aun en la Gaceta, en la que se previene que los segundos comandantes, empleados en comision activa o de reemplazo, que por no contar tres años de efectividad y encontrarse con el grado de comandantes no hubiesen recibido ninguna gracia por no comprenderles los beneficios del decreto de 11 de Agosto de 1854, promuevan instancia en solicitud del grado de teniente coronel a los efectos consiguientes.

Noticias de la Habana fecha del 25 de Diciembre, aseguran que en dicha fecha graba la isla de la mayor tranquilidad y que el general Concha habia nombrado una Junta compuesta de grades capitalistas para que propusiera los medios de subrogar con otros impuestos la contribucion de los diorinos.

La casa real tiene hoy un déficit en sus rentas de cerca de 30.000,000 de reales efecto de la guerra y de la sin límites de la Reina Isabel. Para embolverlo se están haciendo grandes economías. Cuantos concen a la Reina saben que para ella nada hay más grato que aliviar todas las necesidades. No hace muchos años que remitió á mas de 60 millones que el Estado le debía. Pero teniendo en cuenta el estado del patrimonio mal podía ofrecer S. M., aunque le hayan dicho varios periódicos el sobrante de sus rentas para atender á las necesidades públicas. La oferta pues no ha sido hecha ni rechazada por el consejo de ministros como añaden dichos diarios. Conviene en este asunto decir la verdad por que al saberse la verdad de la noticia á que nos ocupamos no falta quien haga notar que el patrimonio tiene sobrante cuando tanto falta al Estado.

El gobierno de S. M. no se ha ocupado aun seriamente del proyecto de reforma arancelaria presentado á las Cortes por los tres. Corradi y Sanchez Diba. Esto que le sabemos por buen conducto modifica esencialmente lo dicho por la Epoca de ayer de que el gobierno rechazaba de un modo absoluto dicha reforma.

La mayoría de los periódicos de hoy dan como segura é inminente una modificación ministerial por la cual quedaran fuera del gabinete los tres Aguirre, Lurzuriaga y Santa Cruz. Trabajo nos cuesta desmentir todo tal cosa por los días una propia noticia. Respecto de las de Crisis hay el peligro de quedar por mal informados cuando mejores datos se tienen. En las circunstancias actuales sobre todo no seremos nosotros los que nieguen una modificación ministerial venga de pronto; acaso hoy mismo. Pero la verdad es que hasta hoy por la mañana y de noche repetir y asegurar que nada absolutamente hay de modificación ministerial.

Con motivo de precipitar la modificación ministerial que algunos desean parece cosa decidida el que se interpele en las Cortes á los tres Lurzuriaga y Mador sobre el modo en que cada cual de ellos entiende que debe hacerse la desamortización eclesiástica. Los opositores aguardan que de aquí surjan conflictos entre ambos ministros pero personas íntimas de uno y otro les creen dispuestos á demostrar que no hay contradicción alguna entre sus ideas.

El gobernador civil de Ciudad Real Sr. Escario, uno de los conservadores colocados en virtud de la Unión liberal ha hecho dimisión de su cargo fundado en el giro esencialmente progresista que toma la situación.

Seguendo el ministerio en su propósito de hacer cumplir el concordato en todo lo que tiene de aceptable para las opiniones dominantes trata de la supresión de todos los conventos de monjas que no se hallen dedicados á la educación ó beneficencia pública cosa terminantemente dispuesta en el referido concordato.

Ha sido enviado á Toledo una pequeña columna de 100 infantes y 25 Caballos. Su destino mas que á perseguir Carlistas que hoy no existen, es á tranquilizar y satisfacer á medrosos y alarmistas.

Se habla de la inmediata marcha de nuestros representantes en Paris y Lisboa los tres Oloraga y Pios Rosas. Respecto del Sr. Oloraga nada hay resuelto, y decididamente no es verdad que el Sr. Pios Rosas se disponga á partir para Lisboa.

Cuando los periódicos anunciaron que el Sr. Sevillano se proponía publicar una memoria sobre los actos de su ministerio, el Duque no habia pensado en semejante cosa. Considerando posteriormente el Sr. Sevillano esta noticia como una sugestión oportuna de la opinion pública ha pensado con efecto en la publicación de una memoria para la que hoy reúne datos y en la que se propone demostrar que su salida del gabinete no ha sido hija de apuros financieros, pues los recursos con que hoy atiende el Sr. Mador á cubrir las obligaciones del Estado habian preparados de antemano por el Sr. Sevillano, sino porque en concepto de este la situación marcha á ser decididamente progresista y el Sr. Sevillano comprendió que el ministerio de que formaba parte no podia tener larga vida.

El Sr. Boulé no ha dejado de ir á Madrid como se habia anunciado. Anteayer 18 pasó una comunicación al Sr. Ministro de Estado anunciándole su proxima partida y pidiendo una audiencia de despedida de S. M. En este documento nada dice de la persona que le sustituya en Madrid. El Sr. Ministro de Estado ha dejado á elección del Sr. Boulé el momento en que haya de despedirse de S. M. teniendo presente el estado actualmente valedudinario del representante de los Estados Unidos.

En vista de la buena disposición mostrada por el gobierno francés para impedir la guerra civil en España, nuestro encargado de negocios en Paris, según las noticias recibidas hoy ha indicado al ministro de nego-

los extranjeros franceses lo conveniente que sería que se procediera a la internación del general Carlista Elio y a su salida de la permanencia en París del ex-infante D. Juan y del general Cabrera. El Sr. Drouyn de Lhuys ha contestado que el gobierno del emperador se había adelantado a los deseos demostrados por el Sr. España extendiéndose a mandar que fuera internado lo mismo que Elio el general Carlista Gomez residente en Burdeos.

El gobierno ha recibido comunicaciones de nuestro representante en Washington que alcanzan al 8 de Sue y que demuestran que nada importante ocurre allí que tenga relación con la España.

Por el correo de hoy hemos recibido de Londres comunicaciones de cuya importancia va a juzgarse. El Infante D. Juan de Borbón, según dichas cartas, en un momento de expansión familiar tenido delante de personas de alta posición política ha dicho, confirmando con estas noticias que tenemos la satisfacción de haber dado a conocer hace muchos días: que la época de su entrada en España será la primavera, o antes si se presenta una ocasión propicia para esperar con éxito la guerra: que el Conde de Montemolin penetrará en España por Cataluña en compañía de Cabrera, sin atravesar la Francia pues arribará por mar a uno de los puertos del Principado, y que nada hay más distante de la verdad que el pretendiente Español se proponga emprender una lucha como la de los Jaños que prolongándose asegure en sangre la Península. D. Juan asegura que a su entrada en España el conde de Montemolin publicará un manifiesto y que si de resultas de este y de las primeras operaciones militares no divisa un camino pronto y feliz a sus pretensiones abandonará el territorio Español evitando a sus parciales y a la nación una lucha estéril y desastrosa.

La Bolsa de Madrid de hoy ha seguido en baja. El consolidado durante toda la sesión se ha hecho a 32-25, des pues de haberse a última hora quedaba a 32 dineros. La diferida a 18-15 pero no había quien diera a menos de 18-15. Los demás valores se hallan paralizados. Esta baja es hija de los grandes esfuerzos hechos para sostenerla con objeto, por parte de los bajistas de obtener mañana último día del mes una pingüe liquidación. Realizado esto es natural que pasado mañana se pronuncie el alza, natural cuando se está pagando puntualmente en todas las dependencias del tesoro público y hasta se han empezado a reembolsar las acciones de Cometeras.

La abundancia de metálicos que hay en el tesoro procede de haber negociado el gobierno con el Banco hasta 12 millones de reales de los cuales 8 se encuentran disponibles en Puerto Rico, 2 en Filipinas, y cuatro en la Habana como sobrantes de las rentas públicas. Los pagarés negociados se han hecho a 5, 6 y 7 meses y con un interés entre 8 y 9 p/o. El Banco garantiza estos pagarés por la utilidad que le reportan el cambio entre la Habana y Londres y los retornos de fondos. No utiliza en esta negociación el Banco otra cosa. Los pagarés están dados a 30 días fecha por la seguridad de su pago. Lo más importante de esta operación es que mediante ella es casi seguro que se abrirá oportunamente el pago de la mensualidad de dinero a todos los dependientes del Estado.

Por el correo de hoy viene confirmada del extranjero y de un modo literal la noticia que dimos hace tres días sobre que John Russell había abandonado el gabinete inglés para precipitar la disolución del actual y formar luego otro con Lord Palmerston. Este es mal anuncio para la paz.

Las cortes constituyentes abrieron hoy su sesión a la hora ordinaria. Leyó y pasó a las secciones una proposición de ley del Sr. Jaen (D. Tomas) para que se forme una comisión que prepare una liquidación definitiva de los suministros hechos por los pueblos en tiempo de la guerra de la Independencia. También se leyó otra relativa a empleados civiles que apoyó el Sr. Cescuera y se tomó en consideración. El Sr. Jaen (D. Mariano) hizo una pregunta al gobierno sobre la negociación del empréstito de 40 millones. El Sr. Madrazo y sobre todo su antecesor el Sr. Devillano hicieron la historia de la negociación. El Sr. Parnica tomó parte en el debate para lamentarse de que no haya contado con el comercio de las provincias y sobre todo con el de Santander, lo que hubiera dado resultados inmediatos y favorables al tesoro. Con este motivo el Sr. Madrazo dijo que la situación del tesoro era apuradaísima, pero que tenía la firme convicción de salir adelante con el apoyo de las cortes y el patriotismo de los buenos ciudadanos. Pasó al orden del día y el Sr. Marques de la Corbera tomó la palabra sobre

